



# REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,  
á 25 de Octubre de 1826.—7.º..5.º

SECCION *Pa*

AL *S.º* Prior y Consules del extinguido Consulado

Enterado por la nota de V.ª de 20 de corriente, habiense cerrado y presentado en la Contaduría Jeneral la cuenta de consulado, respectiva al corriente desde el mes de Enero, habiase el día 9.º del corriente, en que quedo extinguido tendré la satisfacción de hacer presente á S.ª E. el Presidente del Consejo de Gobierno la puntualidad de los empleados en sus oficinas, para que sirva esta noticia de recomendacion en sus ascensos, respecto á que los mas se hallan ya colocados en distintos destinos. No participo á V.ª en contestacion á su expresada nota, dandoles las gracias por el arreglo en que han cuidado tener los libros de cuentas y raron de sus me-

res.

*Sus que. a V.ª*

*José de Larrea*  
*y Landa*

TC  
CAS. 1  
Doc. 217  
Fol. 1







REPUBLICA PERUANA



*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text, possibly a list or account entry]*











